

1

Don José Bernardo de Fagles, y Portocarrero
 Marqués de Sanfilito, Supremo Delgado del Perú 1788.

Por q. atendiendo á los méritos, y servicios
 de Don José Joaquín de Salazar, hevenido en
 nombre de Luis Barro del Estado del Perú =
 por tanto ordeno, y mando, le hayan, y se con-
 tinen p. tal, guardándole, y haciéndole, guardar
 toda su distinción, y prerrogativa q. p. en el
 Título le corresponde. Para lo q. le hizo espe-
 dir el presente, firmado p. mí, sellado con
 el sello provisional del Estado y referendado
 p. el Abogado de la Ciudad, y Relaciones Exter-
 nales, del q. se tomara razón donde corres-
 ponda = Dado en Lima á 11. de Junio de 1788.

Grete



Yo de la Libertad del Perú = El Marqués de
 Sanfilito = Bernardo Montenegro = V. C. confie-
 re Titulo de Lucibano del Estado del Perú, a Don
 José Joaquín de Salazar = un sello de Armas

O. L. 64-1
 MH. OL 64
 Caj 10
 Doc 31
 Fol 1



Handwritten text at the top of the page, possibly a header or title, written in a cursive script.

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script, which is largely illegible due to fading and the angle of the page.